



CONVOCATORIA No. 004 de 2016

LA UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES ANUNCIA LA CONVOCATORIA No. 004 CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

1. Entidad oferente: UNIVERSIDADE FEDERAL DE ALFENAS- BRASIL
2. Fecha de Apertura : 29 de Marzo de 2016
3. Fecha de cierre para la entrega de documentación 15 de Abril de 2016
4. Duración de la convocatoria publicada: 18 DÍAS CALENDARIO
5. Programas que pueden participar: LIC. CIENCIAS SOCIALES (TUNJA)
6. Número de becas : UNA
7. Objeto de la Convocatoria: Realizar actividad académica en país de habla portuguesa durante el segundo semestre académico de 2016
8. Destino: BRASIL

9. REQUISITOS:

GENERALES: Los contemplados en el Artículo 3° de la Resolución 07 del 3 de FEBRERO de 2015. Anexar documentos exigidos en la solicitud de movilidad estudiantil formato E-GC-P02-FO2, que debe ser diligenciado en su totalidad a computador y entregado personalmente dentro del plazo fijado a la Unidad de Relaciones Externas y Convenios en Tunja. Requisito indispensable tener pasaporte vigente y dominio de la lengua portuguesa.

ESPECIFICOS:

10. Estar cursando **QUINTO SEMESTRE** en adelante y no tener terminación académica. Se exige tener un promedio acumulado no inferior a **3.8**.
11. Tener como mínimo tres (3) materias homologables por cursar.
12. En el caso de las prácticas, pasantías o trabajos de grado, realizarán los trámites los estudiantes en la entidad o institución correspondiente. (No se hará selección mediante convocatoria.) y el apoyo económico dependerá de la disponibilidad presupuestal y que cumpla los demás requisitos exigidos en la Resolución 07 de 2015 en su Artículo 3° a excepción del numeral h.

NOTA:

19. Los valores porcentuales asignados a los aspectos a evaluar son: promedio ponderado acumulado 25%, Hoja de vida académica 40%, Entrevista 20%, Proyecto a realizar 15%.
20. La Oficina de Relaciones Internacionales suministra los formatos de solicitud de movilidad estudiantil.
21. La Resolución 007 del 3 de febrero de 2015 puede ser consultada en la página web de la UPTC.
22. Entrevista de selección la realiza el respectivo Comité de Currículo.
23. El trámite de VISA (donde se requiera) es personal y depende del envío de la carta de aceptación que expiden las autoridades de la Universidad Extranjera y carrera respectiva.
24. El número de cupos asignados a las Escuelas que participan no se modificará y se espera estimular la representación equitativa de género en programas que participan en la convocatoria.

RESPONSABLE

FANOR CASIERRA POSADA

Unidad de Relaciones Externas y Convenios

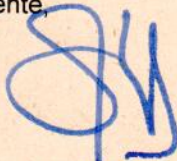
UNIDAD DE RELACIONES EXTERNAS Y CONVENIOS

CRONOGRAMA CONVOCATORIAS PARA MOVILIDAD ACADEMICA EN III SEMESTRE DE 2016:

UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO DEL ESTERO – ARGENTINA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS – ARGENTINA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA- ARGENTINA
UNIVERSIDADE FEDERAL DE ALFENAS – BRASIL
UNIVERSIDADE ESTADUAL DO CENTRO- OESTE – BRASIL
UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO GRANDE- BRASIL
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ROQUE- MEXICO

<i>ACTIVIDADES</i>	<i>FECHA</i>	<i>HORA</i>
1. Apertura convocatoria	29 de Mayo	8:00 am
2. Cierre convocatoria y entrega personal de documentación a Oficina de Relaciones Internacionales en Tunja	15 de Abril	6:00 pm
3. Revisión documentos en la Oficina Relaciones Internacionales	18 de Abril	8:00 am - 6:00 pm
4. Envío documentos a Comités de Currículo respectivos	19 de Abril	8:00 am
5. Evaluación de solicitudes por el Comité de Currículo, Entrevistas, Aval del Consejo de Facultad respectivos	19 al 28 de Abril	8:00am - 6:00pm
6. Remisión de documentos de estudiantes seleccionados a la Oficina de Relaciones Internacionales en Tunja	29 de Abril	8:00 am
7. Publicación de Resultados de estudiantes seleccionados	02 de Mayo	10:00 am
8. Reunión con estudiantes seleccionados en la Oficina de Relaciones Internacionales en Tunja	16 de Mayo	9:00am

Cordialmente,



FÁNOR CASIERRA POSADA
Unidad de Relaciones Externas y Convenios

PROYECTÓ: LIZETH LA ROTTA
MARIA ISABEL LUNA
PROFESIONALES ORI